EXPTE. D- 430 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión a los actos y homenajes que se lleven adelante el 24 de marzo de 2023, en conmemoración del 47 aniversario del golpe militar de 1976. Reafirmando nuestro compromiso por la memoria, por la verdad y la justicia.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Se cumple este año el 47 aniversario del 24 de marzo de 1976, fecha dolorosa y trágica para nuestra historia nacional. No podemos dejar de recordar y reflexionar acerca de los sucesos ocurridos en aquella fecha que marcaron fuertemente la memoria colectiva, social e institucional de nuestro país.-

Aquel día no fue uno más; las Fuerzas Armadas derrocaron a la entonces Presidenta constitucional María Estela Martínez de Perón; una vez más se pisoteó nuestra Carta Magna.-

El nuevo sistema político instaurado se autodenominó Proceso de Reorganización Nacional, donde una vez más, las Fuerzas Armadas se arrogó un rol que no les correspondía.-

Ciertas fueron las voces de alerta de la oposición, como la del Dr. Ricardo Balbín (Presidente de la Unión Cívica Radical) que procuraron salvar la institucionalidad, buscando salidas a la crisis previstas en la propia Constitución.-

Aquel golpe fue el último del siglo XX. El primero fue el golpe Estado corporativista del general Uriburu en el año 1.930, que interrumpió el Gobierno del Presidente Hipólito Yrigoyen. Pocos años después, tuvo lugar el golpe de Estado del G.O.U. del año 1.943. Posteriormente en el año 1.955, se produce el golpe de Estado que termina con el Gobierno del presidente Juan D Perón. Seguidamente en el año 1.962, tiene lugar el golpe de Estado que hizo caer al Gobierno del Dr. Arturo Frondizi, y pone al frente del Ejecutivo al Presidente Provisional del Senado el Dr. José María Guido. En el año 1.966, se produce el golpe de Estado impulsado por los representantes de los intereses de las

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

empresas petroleras y los laboratorios medicinales extranjeros, en complicidad con las corporaciones, que pone fin al gobierno del Dr. Arturo Illía.-

Ese 24 de marzo de 1976 se instauró el terrorismo de Estado en nuestro país, la represión fue organizada de manera sistemática y dirigida por los más altos niveles de decisión militar. Los centros clandestinos de detención y tortura fueron multiplicándose en todo el territorio nacional y la pena de muerte fue implantada por la Junta Militar tanto de hecho como de derecho.-

No cabe la menor duda que desde la usurpación de poder por parte de las Fuerzas Armadas en 1976 nuestro país sufrió unos de los procesos más oscuros de su historia, pero esa oscuridad no solo se plasmó en el ámbito institucional sino que ese sistema perverso fue guiado y conducido por una cúpula militar que además se caracterizó por la corrupción con la que manejó los asuntos de Estado.-

Las Universidades públicas, fueron uno de los objetivos principales de los gobiernos autoritarios con el fin de eliminar los postulados de la Reforma Universitaria del año 1918, procurando reducir a la mínima expresión el debate, el intercambio de posiciones, el espíritu crítico, la reflexión, la libertad de cátedra, la participación política, el autogobierno de las casas de estudio, etc. Por el contrario, se las interviene y se procura establecer un régimen de férreo control, represión y la uniformidad de pensamiento en las mismas.-

La dictadura le ha legado a la Democracia un lamentable balance de personas desaparecidas y aberraciones, como la violación sistemática desde el Estado de los Derechos Humanos. Además, se produce la multiplicación alarmante de la deuda externa, aumenta el desempleo, como así también, se desarrolla una política de transnacionalización de la economía, con la consecuente destrucción de la industria nacional.-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

A pesar del horror, la sociedad argentina empujó una salida democrática y eligió a Raúl Alfonsín para conducirla, en el convencimiento de que sólo en el ámbito de la ley y del respeto a la Constitución era posible consolidar una política de Estado superadora, capaz de lograr hechos históricos de justicia y de reparación.-

Así fue como uno de los primeros actos del Gobierno surgido de la voluntad popular en 1983, fue la reforma del Código de Justicia Militar para permitir abrir la vía recursiva ante la Cámara Federal, órgano civil que enjuiciaría a las Juntas Militares y en ese marco también se creó el 15 de Diciembre de 1983 la "Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas", CONADEP, conformada por notables representantes de diversos espacios sociales y culturales, con el objetivo de investigar las graves violaciones a los derechos humanos durante el período del terrorismo de Estado sucedido entre 1976 y 1983.-

A más de recordar los mencionados acontecimientos, sostenemos la necesidad de conmemorar el día 24 de marzo con un verdadero sentido de reflexión.-

Es por los motivos hasta aquí expuestos, que solicito a mis pares acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As